



ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD  
HUALAIHUÉ

## **BENEFICIOS TRAMITADOS POR MEDIO DEL DEPARTAMENTO SOCIAL**

### **AYUDA SOCIAL OTORGADA POR EL MUNICIPIO**

#### **RECURSOS FUNERARIOS:**

La entrega de este tipo de ayuda es permanente, durante todo el año, determinándose por demanda espontánea a través de atención de público por parte de los funcionarios del departamento social y el Alcalde, visitas en terreno, informes emitidos por delegados o dirigentes vecinales, y la destinación de éstos depende de los recursos existentes.

Ante la situación productiva de nuestra comuna, existe un gran número de personas no adscritas a algún sistema previsional además de la carencia de recursos económicos, lo que significa que ante una situación de fallecimiento de éstas, deja a sus familiares desprovistos de afrontar los gastos involucrados. De igual forma se apoya a aquellas personas que son beneficiarias de PBS y que enfrentaron una enfermedad terminal que implica la adquisición de una urna especial.

#### **Criterios de evaluación:**

- Puntaje Ficha de Protección Social
- Evaluación personal asistente social